

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Este
8 de abril de 2014**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 8 de abril de 2014
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 21,50 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D^a Sara Alba Corral (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Rubén Antoñanzas Blanco
D. Luis M^a Fernández de la Pradilla Castillo (suplente)
D^a M^a Josefa Castillo Jesús
D. Jorge Hernández Sánchez
D. Roberto Madorrán Roldán
D. Jesús Marín Lozano
D. Lorenzo Antonio Sedano Cadiñanos (suplente)
D^a Eva Prieto Aguado
D. Pablo Ruiz Pérez.
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (suplente)

Excusan su asistencia:

D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D. Fernando Asensio Ruiz-Navarro
D. José Ignacio Casis Allo
D^a María del Carmen Duque Palacios
D^a Gloria Febrero Uzqueda
D. Jesús Fernando Jiménez San Juan
D^a Margarita Martínez Ramírez
D. Ángel Martínez Soler
D. Carlos Martínez Tierno
D^a M^a Victoria Pascual Martínez
D^a Celia Serrano García (Federación de AA.VV.)

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de marzo de 2014

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO ESTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Este se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del **día 8 de Abril de 2014, Martes** en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Subvenciones*.
5. Despacho de Presidencia.
6. Propositiones y mociones.
7. Ruegos y preguntas.

Notas:

*A la fecha de esta convocatoria las propuestas de subvenciones no están cerradas. El día anterior a la celebración de la Junta se hallarán a su disposición y se remitirán por email a quien las solicite en el siguiente correo electrónico. participacion@logroño.org

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, **D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo**, dando la bienvenida, agradece a los asistentes su presencia.

Seguidamente y por parte del Secretario de la Junta, se somete a aprobación el contenido de las Actas de las siguientes sesiones:

- Sesión Ordinaria de la Junta de Distrito, de fecha 11 de septiembre de 2013.
- Sesión Extraordinaria y Conjunta de las Juntas de Distrito, de fecha 31 de octubre de 2013.
- Sesión Ordinaria y Conjunta de las Juntas de Distrito, de fecha 19 de diciembre de 2013.

No habiendo ninguna objeción al contenido de las mismas, se aprueban todas ellas, por unanimidad de los asistentes.

2. INFORMACION SOBRE EL DISTRITO.

En este punto y por parte del **Sr. Presidente** se informa de varias actuaciones en las vías urbanas que se han realizado en el Distrito o que en breves fechas se acometerán.

3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

En este punto se cede la palabra por el **Sr. Presidente** al Concejal **Sr. Sáinz Yangüela** que comenta lo siguiente:

Se informa a los asistentes de que el proceso de elaboración del Presupuesto Participativo para el próximo año se va a iniciar en breve; se realizará a través de la Federación de Asociaciones de Vecinos y en función del calendario que con ellos se acuerde.

“Se informa de las propuestas recogidas en el año 2012 para ser incorporadas en el Presupuesto de 2013: había cinco propuestas, tres están realizadas (mejora iluminación de la C/ San Millán, medidas de seguridad vial en Los Lirios y mejora de la iluminación en Parque del Iregua, en concreto en la pasarela). Quedan dos pendientes de realizar (mejora del arbolado en Los Lirios, construcción huertos comunitarios en Madre de Dios y San José, sobre la que se está trabajando e diversos ámbitos).

Respecto a las propuestas recogidas en el año 2013 para ser incorporadas en los Presupuestos Participativos para 2014, se informa a los asistentes sobre el estado de cada una de las propuestas y que son las siguientes:

- *Poner bolardos en calle que atraviesa el Parque Santa Juliana que corten el tráfico.*
- *Colocar aparca-bicis en Senado con Doce Ligerero.*
- *Ampliar juegos infantiles en Parque de Los Lirios.*
- *Ampliar juegos infantiles en Parque de Los Tilos (ya realizada).*
- *Arbolado en Los Lirios.*
- *Remodelar la Plaza de Los Tilos.*

- Arreglar rotonda de Plaza de Toros.
- Adecuación de terrenos en el acceso a pasarela del C.C. Berceo.

4. SUBVENCIONES.

El Sr. **Secretario** informa a los asistentes del contenido de las propuestas de asignación de subvenciones a las Asociaciones de Vecinos, según propuesta remitida desde la Unidad:

AA.VV. LOS LIRIOS: C.I.F. G-26429290

Mantenimiento y actividades	2.423,14€
TOTAL	2.423,14 €

AA.VV. SAN JOSE. C.I.F. G-26035568

Mantenimiento y actividades	2.794,22 €
TOTAL	2.794,22 €

AA.VV.MADRE DE DIOS. C.I.F. G-26021402

Mantenimiento y actividades	3.449,89
TOTAL	3.449,89€

AA.VV. VAREA. C.I.F. G-26071530

Mantenimiento y actividades	4.563,80 €
TOTAL	4.563,80 €

AA.VV.LOBETE: C.I.F. H-26110866

Mantenimiento y actividades	3.436,56 €
Alquiler:	7.260,00 €
TOTAL	10.696,56

TOTAL DISTRITO Nº 323.927,61 €

La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes, si bien por parte de **D. Rubén Antoñanzas Blanco**, en nombre y representación de la Asociación de Vecinos de Madre de Dios, se solicita que *“para años sucesivos de incremento la partida destinada a estas subvenciones, ya que la cuantía es la misma durante los últimos años, cuando el número de Asociaciones ha crecido.”*

Seguidamente se informa a los asistentes por parte del Secretario de la propuesta de asignación de subvenciones en materia de educación, siendo el contenido de la propuesta la siguiente:

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO BRETÓN HERREROS.

C.I.F.G-26029769

CONCEPTO: Biblioteca.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO DUQUESA DE LA VICTORIA.

C.I.F.G-26029728

CONCEPTO: Fiestas Colegio.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO MADRE DE DIOS.

C.I.F.G-26055947

CONCEPTO: Taller de teatro.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES OBISPO BLANCO NÁJERA

C.I.F. G-26026187.

CONCEPTO: Gastos fiesta fin de curso. Gastos talleres y actividades de animación varias. Gastos actividades fomento de la lectura.

IMPORTE: 400,00 €

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO COMPAÑÍA MARÍA

C.I.F. G-26023366

CONCEPTO: Revista. Orlas.

IMPORTE: 400,00 €.

ASOCIACIÓN PADRES COLEGIO ESCUELAS PÍAS

C.I.F. G-26074088.

CONCEPTO: Semana cultural 2014

IMPORTE: 400,00 €.

Sobre este punto se pone de manifiesto por **D. Rubén Antoñanzas Blanco** que se trata de *“cuantías de muy poco importe y que imposibilita que las Asociaciones de Padres y Madres puedan desarrollar las actividades que le son propias, por ello solicita que para años sucesivos se amplíe estas asignaciones, para potenciar con ello la participación de estos colectivos.”*

La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se somete a aprobación la propuesta de asignación de subvenciones en materia de Colectivos de personas de mayores, siendo su contenido el siguiente:

- Asociación de Tercera Edad de Varea: 2.100 euros.
- Asociación Tercera Edad del Barrio de San José: 4.500 euros.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se trató ningún asunto.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte de la **Presidencia**, se abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra los siguientes, siendo el sentido de la intervención el que se acompaña:

- **D. Juan Manuel Zaldivar Ezquerro** incide en lo ya comentado anteriormente por el Sr. Antoñanzas en cuanto a que se han creado nuevas Asociaciones de Vecinos y, sin embargo, la cuantía económica de las subvenciones se mantiene invariable desde hace varios años, lo que imposibilita que estas entidades puedan realizar las tareas que les son propias; en el mismo sentido pone de manifiesto la conveniencia de que a las Entidades de ámbito educativo y cultural se les dote de los suficientes medios económicos para el desarrollo de sus fines, de lo contrario lentamente se verán obligadas a desaparecer.

Felicita al Ayuntamiento por la correcta y adecuada ejecución de las obras en la C/ Caballero de La Rosa, solicitando una mayor presencia policial en la zona.

- **D. Lorenzo Sedano Cadiñanos**, en nombre y representación de la Asociación de Vecinos Los Lirios, se interesa por el estado del proyecto de la pasarela de Los Lirios, los informes favorables emitidos por distintas instancias, su inclusión en el Plan de Infraestructuras y la declaración de incompetente por parte del Ayuntamiento para realizar la obra; ante lo que pregunta si la inclusión de la obra en el mencionado Plan de Infraestructuras es una medida sin ninguna virtualidad.

- **D. Rubén Antoñanzas Blanco** plantea los siguientes asuntos:

Se refiere en primer lugar al hecho de haber presentado un escrito dirigido a esta Junta con objeto de que en esta sesión se informase y debatiese sobre el estado de ejecución del Plan de "La Villanueva" y dicho punto no se ha incluido en el Orden del día, ante lo que pregunta por los trámites a seguir para la inclusión de este tipo de asuntos en el Orden del día.

A continuación transmite el agradecimiento en nombre de los vecinos de Madre de Dios al Ayuntamiento de Logroño por haber desbloqueado y solucionado el tema del suministro del agua al Centro Cívico del mismo nombre.

Transmite la queja y malestar de los vecinos de la C/ Pino y San Bernabé por la escalera que se ha construido, dando cuenta de que no se ha consultado a los vecinos y teniendo dudas sobre su seguridad.

Transmite la petición de la Asociación Católica General en el sentido de que en el riego de las aceras se procure respetar las horas de entrada y salida de los colegios. También solicita explicación de los motivos por los cuáles se colocan tantos carteles de prohibición de jugar a la pelota en el Parque Fermín Gurbindo y Maestro Lope y si es posible que se eliminen.

- **D^a Sara Alba Corral** plantea el siguiente asunto:

La presentación de un informe social, con datos actualizados del Distrito, presentado por los funcionarios responsables, reiterando la petición ya realizada en otras sesiones.

- **D. Roberto Madorrán Roldán**, interviene haciendo mención a los puntos siguientes:

Reitera la petición de la Sra. Alba y transmite su felicitación al Ayuntamiento por haber realizado el aparcamiento en el solar del antiguo hospital San Millán; solicita en este sentido que el espacio existente entre San Pío X y campo fútbol de La Estrella se acondicione para que tenga un mejor uso y aspecto.

En cuanto al anfiteatro de las Chiribitas solicita información de las obras que se van a realizar.

En cuanto a la C/ General Sanjurjo, reitera las peticiones de anteriores sesiones.

Denuncia que en Avda. Lobete, frente a la gasolinera, hay un árbol seco de grandes dimensiones, solicitando su retirada por los problemas que genera.

Detecta en la sensibilidad de los ciudadanos logroñeses su malestar por el tránsito peatonal por la ciudad ya que cada día hay más obstáculos (terrazas, mobiliario urbano, etc.).

En su intervención se refiere, en nombre de los vecinos designados por el Grupo Municipal Socialista, a la posibilidad de rotar en distintos centros la celebración de estas sesiones. Igualmente solicita información sobre el proyecto de derribo del túnel de Vara de Rey.

- **Luis María Fernández de la Pradilla Castillo**, en nombre y representación de las Asociaciones de Comerciantes, se refiere a los siguientes temas:

Los problemas que ocasiona el riego de las calles en el Distrito para el sector comercial, bares y personas que transitan por la zona. Solicita el riego en horario de noche.

Agradece al Ayuntamiento la obra del parking en la zona del solar del antiguo hospital; no obstante, solicita su ampliación, dado que siempre se encuentra ocupado.

En Avda. de la Paz en el tramo desde la C/ San Millán y hasta la entrada en el Ayuntamiento se solicita se estudien medidas para que se reduzca la velocidad de los vehículos y para con ello evitar atropellos y accidentes.

Solicita se vigile el tránsito en sentido contrario de vehículos en la C/ Padre Claret.

Solicita el estudio de la implantación de "zona azul" en la C/ San Millán, a la altura del edificio de Telefónica ya que hace tiempo que se solicitó y no se ha hecho nada.

Por último, se solicita del Ayuntamiento que se incrementen los actos de dinamización en el Distrito Este.

A continuación el **Sr. Presidente**, procede a dar contestación a algunas de las preguntas o ruegos planteados en las anteriores intervenciones:

En primer lugar y en cuanto a la información de índole social del Distrito, se remite al momento en el que se apruebe la correspondiente Memoria de la Unidad, para después facilitar esa información en esta Junta.

En cuanto a la celebración descentralizada de las Juntas, indica que esta propuesta ya se debatió en otra Sesión de otra Junta y se retiró la propuesta presentada por los vecinos nombrados por el Grupo Socialista y ello debido al rechazo que provoca en diversos miembros.

En cuanto al tema de las obras del proyecto del túnel de Vara de Rey, el tema se ha tratado, informado y debatido en la sesión correspondiente de la Junta de Distrito en la que se ubica el mencionado túnel. Replica la **Sra. Alba Corral** poniendo de manifiesto que se trata de una obra que por su ubicación afecta a muchos ciudadanos de la ciudad, más allá de los vecinos del Distrito en el que se ubica; por ello insiste que este proyecto debería ser informado y debatido en esta sesión.

A continuación se cede la palabra por parte del Sr. Presidente al **Sr. Sáinz Yangüela** que procede a dar contestación a la siguiente cuestión:

En cuanto a la pregunta sobre el “*Plan de La Villanueva*”, muestra su satisfacción por el hecho de que se le transmitan los datos recabados en la asamblea celebrada por la Asociación de Vecinos de Madre de Dios, pero insiste que su debate se aplazará, en su caso, al momento en el que se planteen propuestas concretas de actuación.

El **Sr. Antoñanzas**, reitera que la intención de la Asociación de Madre de Dios era presentar esas conclusiones en esta misma sesión de esta Junta de Distrito y recuerda el coste económico del Plan, la exitosa participación obtenida, (...).

Respecto a la Calle Pino y San Bernabé, el **Presidente** informa que “*se reunió con seis vecinos quienes le manifestaron la necesidad de la obra, ya que no podían salir de casa con los carritos de los niños*”, y sobre la escalera informa que se requerirá a los técnicos para que informen y busquen su adecuación a la normativa vigente.

Respecto a los carteles de prohibición de jugar con la pelota en las plazas: “*es una petición reiterada por los vecinos del Distrito en el sentido de que se expongan estos carteles*”.

Tomando de nuevo la palabra el **Sr. Sáinz Yangüela**, contesta a los siguientes puntos:

Respecto a la petición del Sr. Zaldívar, es cierto que hay una Asociación más, pero ha de tenerse en cuenta que no ha solicitado subvención, siendo la situación, en cuanto a la cuantía a repartir entre las Asociaciones, la misma que el año anterior, si bien es cierto que la cuantía económica fue algo mayor, debido a que una de ellas, Asociación de Vecinos El Cubo, no se le asignó ayuda.

En cuanto a la finalización de las obras en la C/ Caballero de La Rosa, las obras se han realizado de conformidad, aunque con algo de retraso en el tiempo, habiéndose llevado a cabo en dos fases y transmite las correspondientes disculpas a los vecinos por las molestias ocasionadas.

Sobre la petición para la construcción de la pasarela en Los Lirios, responde que el compromiso con los vecinos que asume como miembro del equipo de gobierno municipal es realizar durante el año 2015, tal y como recoge el Plan de Infraestructuras, los estudios previos de las pasarelas de Los Lirios y Piqueras. La competencia si se decide hacerlas ya se decidirá más adelante, en función de la gestión y disponibilidad de los medios, tanto económicos como sobre el terreno.

Sobre los carteles en las plazas de “*no jugar con la pelota*”, se trata de situaciones particulares de cada plaza o parque y que hay tener en cuenta la opinión de los vecinos de cada uno de estos espacios y la situación acústica.

En cuanto a la obra de restauración de figuras en el anfiteatro: “*se ha hecho encargo a la sobrina del escultor que en su día realizó las obras para que efectúe las correspondientes labores de restauración y que las dignifique, para con posterioridad volver a ser colocadas en el mismo espacio.*”

Sobre las terrazas y otros mobiliarios colocados en las vías urbanas y que causan molestias a invidentes y discapacitados se remite a la normativa en materia de discapacidad que les garantiza el tránsito por las distintas vías, informando a los asistentes de los criterios que se siguen en orden a la autorización de estas instalaciones en las distintas calles de la ciudad, siendo consciente de los problemas puntuales que surgen y

que implican una constante actualización de criterios y decisiones en orden a evitar aquellos.

En cuanto a la celebración de las sesiones de forma descentralizada de estas Juntas de Distrito, muestra su predisposición a que se roten, si bien es cierto que en otras Juntas se ha transmitido por los miembros asistentes su oposición a esta medida, alegando diversas razones para que se sigan celebrando, todas ellas, en la Casa Consistorial.

Sobre los controles de velocidad en el boulevard de Avda de la Paz, comenta que no se trata de un tramo en el que se circule con gran velocidad; los atropellos se deben a que los peatones por lugares no permitidos. Se compromete a solicitar los aforos de velocidad en la zona mencionada al objeto de tomar las medidas que correspondan.

Sobre la circulación indebida de vehículos en la C/ Padre Claret, se compromete a que por los servicios técnicos se revisará la señalización en orden a evitar posibles situaciones como la denunciada.

Sobre la petición de la “zona azul” en la Calle San Millán, es una petición que se comparte, informando a los asistentes sobre los criterios seguidos en orden a instaurar esta zona azul en los distintos puntos de la ciudad.

Sobre la dinamización de la zona Este con actividades diversas, comenta: *“es cierto que la mayoría de actos se realizan en la zona del Ayuntamiento, pero es también cierto que los puntos en los que se desarrollan las actividad de dinamización en la ciudad están muy definidos, salvo casos excepcionales. No obstante, en el Distrito Este también se desarrollan actos con el mismo objeto y en este sentido ha de señalarse la celebración del final de etapa de la Vuelta Ciclista a España que ha correspondido a esta ciudad en la edición de este año. No obstante es intención del Gobierno Municipal el descentralizar los actos de dinamización de la ciudad y que se compartan en toda la ciudad.”*

Por lo que se refiere a las propuestas sobre el “Plan de La Villanueva”, muestra su predisposición a conocer las propuestas a las que se ha hecho mención y surgidas de las reuniones vecinales, pero reitera que en estos momentos no hay nada concreto sobre lo que se deba y pueda debatir.

Sobre esta intervención, el **Sr. Antoñanzas** comenta que el Ayuntamiento debe tener alguna propuesta ya avanzada sobre este Plan, cuando la propia Alcaldesa ha convocado un Pleno para tratar este asunto y manifiesta su disconformidad por tener que enterarse de muchas decisiones que se adoptan por el Gobierno Municipal a través de la prensa local.

Interviene en este asunto **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro** solicitando al Gobierno Municipal que o bien a la Federación o bien a las Asociaciones de Vecinos se les informe y consulte sobre este tipo de propuestas y actuaciones.

Sobre la petición de la ampliación del aparcamiento ubicado en el solar del derribado hospital San Millán, señalando lo complicado que es acometer obras en ese espacio, por los complejos trámites procedimentales a seguir, ya que se trata de un solar cuya propiedad es de la Tesorería de la Seguridad Social; no obstante, si persiste esta necesidad se estudiará el acometer la ampliación.

Respecto a los motivos por los cuáles se procede al regado de las vías en horario nocturno, toma la palabra la **Sra. Alba Corral**, indicando que ello se debe a *“que al recorte presupuestario en el Área de Medio Ambiente ha sido tan fuerte que ha conllevado*

a que el pagar la nocturnidad de quien realiza los trabajos de regado no esté contemplado en el Pliego; esta es la verdadera razón, independientemente de la contestación que se ofrezca por el Gobierno Municipal, tratándose de un motivo de muchas quejas y peticiones de vecinos.”

Respecto a este mismo asunto, responde el **Sr. Sáinz Yangüela** indicando que “es cierto lo que se ha anunciado por la Sra. Alba Corral, pero que también es cierto que el anterior equipo de Gobierno Municipal derivó el pago del IPC del precio del contrato de limpieza a la siguiente Legislatura, es decir al momento actual, lo que ha conllevado entre otros, este tipo de ajustes.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión por el Sr. Presidente, agradeciendo a los asistentes el buen tono bajo el que se ha desarrollado, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en diez folios mecanografiados y numerados del 1 al 10, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo